ASAMBLEA DE PUEBLOS DEL ISTMO EN RESISTENCIA

**Guidxi Gubiña, Unión Hidalgo, Istmo de Tehuantepec, Oaxaca a 25 de Septiembre de 2020.**

Quienes suscribimos la presente, integrantes y simpatizantes de la Asamblea de Pueblos (Originarios) Indígenas y Afrodescendientes del Istmo en Resistencia, dado el contexto neoliberal de despojo y represión en que hemos visto sometidas a nuestras comunidades durante las tres últimas décadas, con la instrumentación de planes y programas de desarrollo neoliberal tales como el Plan Puebla Panamá (1988-2006), el Proyecto de Desarrollo integrador de Mesoamérica (PIDM, 2006-2012), Zonas Económicas Especiales (2012-2018) y recientemente, como programas esenciales de la IV T, el Corredor Interoceánico, Tren Transistmico y Tren Maya, observando la permanente y flagrante violación de nuestro derecho a la autonomía y libre determinación, en tanto naciones, pueblos, tribus, organizaciones y comunidades indígenas, afrodescendientes, mestizas y multiculturales del Istmo de Tehuantepec, en el pleno ejercicio de nuestro derecho a la libertad de expresión nos dirigimos a los tres poderes constitucionalmente instituidos del Estado Mexicano, para hacer de su conocimiento el presente

***MANIFIESTO***

1.- Que como pueblos originarios que somos, desde tiempo inmemorial, es decir, mucho antes de la reciente constitución liberal del Estado Mexicano, hace apenas 200 años, el derecho comunal nos reconoce como habitantes primeros de las tierras aguas, bosques y montañas que ahora el Estado mexicano concesiona graciosamente a empresas extranjeras y transnacionales para el aprovechamiento con proyectos de minería a cielo abierto, parques eólicos, parques industriales, autopistas, hidroeléctricas, pozos petroleros, refinerías, puertos industriales y comerciales, trenes transístmicos y mayas, todo ello en nombre del “progreso y desarrollo” que el país necesita. Manifestamos nuestro rechazo absoluto a dichos megaproyectos puesto que en su conjunto representan la continuidad del modelo neoliberal capitalista depredador que nuestro planeta y nuestra región no puede seguir tolerando so pena de autodestruirnos como ya ha sido demostrado en los últimos 50 años, tanto en el norte centro y sur del Istmo. Basta observar los niveles de deforestación y contaminación de acuíferos para evidenciar lo anterior.

2, Manifestamos nuestra solidaridad incondicional con el pueblo angpen (zoque) de los Chimalapas, en la decisión de sus habitantes, comuneros, comuneras y autoridades municipales y agrarias de rechazar la exploración y explotación minera que se pretende en su territorio comunal. Por tanto, nos sumamos a sus exigencias:

- Que la SEMARNAT no otorgue el permiso de exploración a la empresa canadiense Minaurum Gold Inc.

- Que la Secretaria de Economía cancele las concesiones mineras que le ha otorgado a Minaurum Gold Inc. En el proyecto denominado “Santa Marta” el cual abarca tres lotes: “Mar de Cobre” con titulo 231753 de superficie de 5, 610 has; “La Jackita” con título 225472 con superficie de 1, 499 has; “el Chinkuyal” con título 226906 de superficie de 260 has.

En total suman 7, 369 hectáreas ubicadas en el paraje denominado la cristalina; los polígonos concesionados atraviesan directamente nuestros ríos Ostuta y Espíritu Santo, lo cual pone en alto riesgo a laguna superior ikoot y los acuíferos de veinte municipios de la cuenca de Tehuantepec.

Por tanto, se trata de la defensa de toda una región habitada y cuidada por los pueblos angpen (zoques), binnizá (zapotecas) e ikoots (huaves). Se trata de evitar la contaminación de los ríos Ostuta, Espíritu Santo y las lagunas inferior y superior del Océano Pacifico.

- Nos sumamos a la exigencia ante la Secretaría de Economía para que no otorgue las concesiones mineras que se encuentran en trámite y que abarcan toda la comunidad agraria de San Miguel Chimalapas y parte del ejido de Santo Domingo Zanatepec. Estas son: del expediente 62/10025 de superficie 22.378,84 has; del expediente 062/10049 de superficie de 39.622,48; del expediente 62/10026 de superficie 18.950,00; del expediente 62/10024 de superficie 26.432,36.

Esto suma 107, 383. 68 hectáreas que amenazan a toda región del Istmo, su aprobación implicaría la devastación de ecosistemas acuíferos y de pueblos enteros.

Hacemos un llamado a la integración de la fragmentada Nación de los zoques (Chimalapas, Chiapas y Tabasco) a fin de expulsar en definitiva de nuestro territorio a las empresas petroleras, en el norte y mineras en el Sur, proponiendo alternativas de comunicación, integración y buen vivir que a la nación zoque beneficien y no a megaproyectos que solo benefician a capitalistas extranjeros y a políticos corruptos del Estado mexicano.

3. Nuestra Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Resistencia exigimos la renuncia de la actual Secretaria de Economía dada su absoluta ignorancia de nuestra historia como pueblos originarios que desde el siglo XVII fuimos reconocidos por derecho comunal, como sentencian los títulos primordiales de nuestros pueblos, del Estado Mexicano pedimos respeto a la máxima jurídica que reza: “primero en tiempo, primero en derecho”.

4,.La situación de crisis económica, moral y social que hoy atraviesa el Estado mexicano, propiciada en gran parte por efecto de la pandemia que hasta ahora padecemos, nos obliga a voltear a vernos y ensayar fórmulas de resistencia que garanticen la permanencia de nuestra multinacional y pluricultural región del istmo; hacemos un llamado al diálogo permanente y a la articulación de nuestros pueblos, a fin de exigir la cancelación de los megaproyectos mineros, eólicos, transístmico , petroleros que se encuentran ya en proceso de imposición en nuestra región y comunidades.

**Por la Asamblea de los Pueblos del Istmo en Resistencia (APIR):**

**Asamblea de Comuner@s de Unión Hidalgo**

**Cabildo Comunitario Autónomo de Guixhi Ro’, Concejo de Ancianos de la asamblea general comunitaria de Guixhi Ro’, Álvaro Obregón Juchitán, Oaxaca.**

**Asambleas Comunitarias de San Mateo del Mar, Oaxaca**

**Asamblea de Comuneros de Sta. Ma. Xádani, Oaxaca.**

**Asamblea Comunitaria de San Dionisio del Mar, Oaxaca.**

**Asamblea Comunitaria de Santa María del Mar, Oaxaca.**